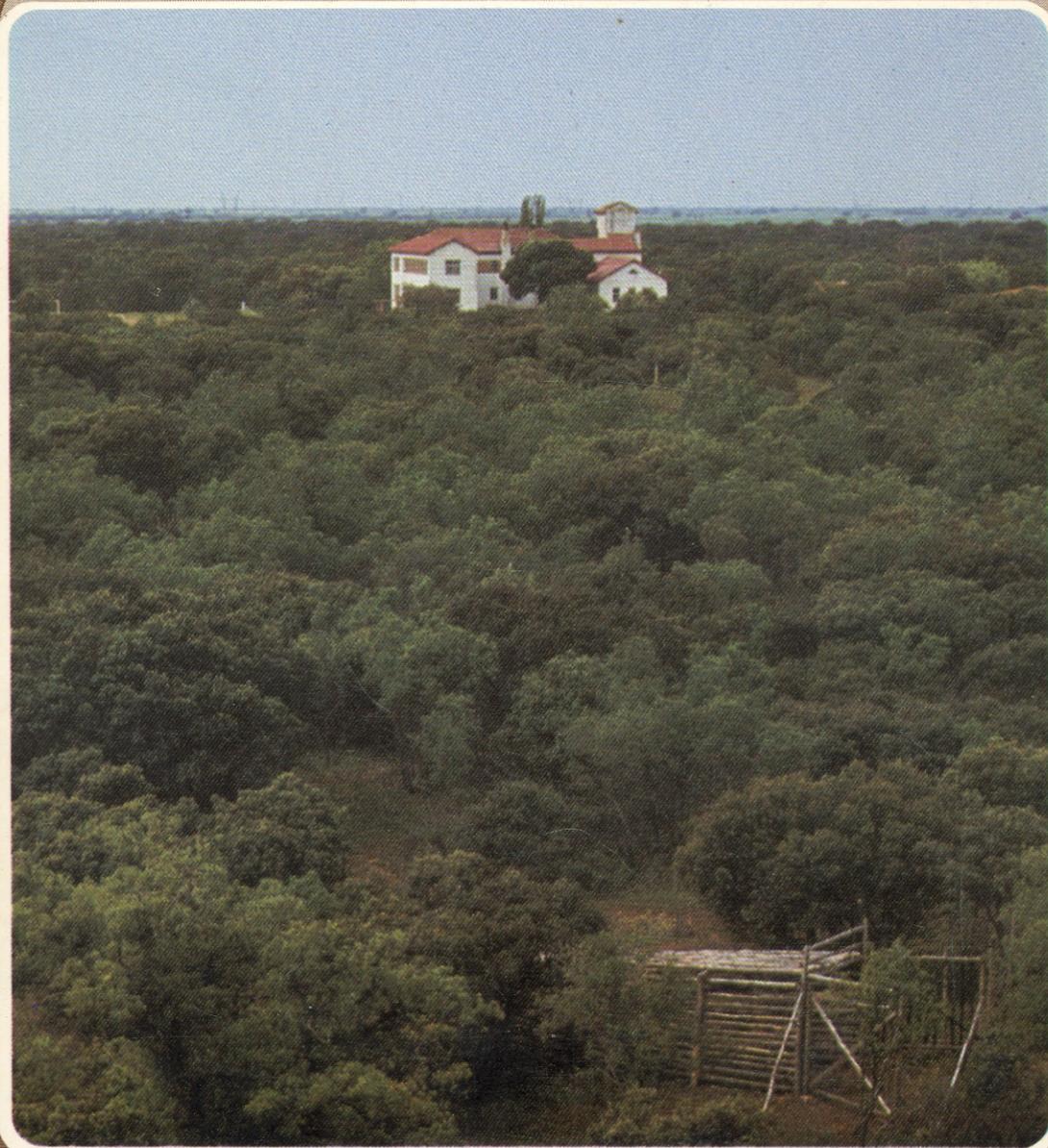


Apuntes Palentinos

Monte "El Viejo"



RUTAS Y PAISAJES

5

Apuntes Palentinos.

Fascículo N° 5 – Tomo IV – RUTAS Y PAISAJES
Fascículo publicado N° 22

Nuestra portada: Vista general del Monte desde la
torre de la cerca cinegética.

**MONTE
"EL VIEJO"**

**Por: M^a TERESA ALARIO TRIGUEROS
ENRIQUE DELGADO HUERTOS**

Apuntes Palentinos

Idea y dirección de la obra:
CASILDA ORDOÑEZ FERRER

Director editorial:
GONZALO BLANCO NOZAL

Coordinación literaria:
SEMINARIO DE LENGUA Y
LITERATURA
I.N.B. ALONSO BERRUGUETE

Director artístico:
JOAQUIN SORIA TORRES

Imprime:
MERINO - ARTES GRAFICAS
Mayor, 45 - Palencia

Fotografía:
JAVIER Y TOMAS

ISBN Fascículo: 84-7231-972-5
ISBN Obra completa: 84-7231-971-7
Depósito Legal: P-199/1983

Edita:
OBRA CULTURAL
CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD DE PALENCIA

El Monte el Viejo constituye, sin lugar a dudas, el más importante patrimonio natural con que cuenta el municipio de Palencia, ya cuando constituía el basamento económico de la ciudad, como, en la actualidad, por su carácter de excepcional área de expansión y ocio.

Esta cualidad es la que ha garantizado su conservación, como bien público, hasta nuestros días, sustrayéndola a cualquier intento de venta a particulares, como lo manifiesta el oficio dirigido por la Corporación Municipal al Dean y Cabildo de la Catedral en 1886 "... espero merecer de la fina atención de V.I., y le ruego se digne manifestarme a la mayor brevedad posible, si en el de esa Ilustre Corporación, existe algún documento escrito que justifique la cesión o venta a la Ciudad y su Clero del Monte... y en caso afirmativo la calidad y validez, para sacar copia del mismo, con el objeto de poner a cubierto la mencionada finca, de Patronato Pío, de las investigaciones que el Estado hace para proceder a su venta".

No obstante, el mantenimiento de la propiedad jurídica, no exime, tanto a los ciudadanos como a las autoridades competentes, de la responsabilidad de su conservación natural en condiciones óptimas, máxime cuando, dado el intenso uso que, de esta finca municipal, se hace por la población, corre peligro de deteriorarse ecológicamente hasta extremos irreversibles.

INDICE

- I. El Monte de Palencia en la historia de la Ciudad.
- II. De los usos tradicionales al ocio.
- III. La formación vegetal del monte.

Fotografía:
VICENTE BUZON CONCEIRO
ENRIQUE DELGADO HUERTOS
AEROFOTO, S.A.

EL MONTE DE PALENCIA EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD

El peso del Monte el Viejo dentro de la historia de la ciudad de Palencia, puede considerarse de vital importancia tanto desde el punto de vista económico, esencial en el pasado, como desde el ecológico. Tal significación se manifiesta en la abundantísima documentación de que sobre él se dispone en los archivos municipal y diocesano, en la que se refleja la permanente preocupación en torno al problema de su propiedad y el exquisito cuidado con el que se vela por su mantenimiento y conservación.

LA REDUCCION DE LA SUPERFICIE DEL MONTE

La importancia de esta propiedad no ha impedido la pérdida de una parte sustancial de su superficie en el transcurso de la historia inmediata.

Siguiendo la descripción que se hace del monte en el Catastro del Marqués de la Ensenada en el año 1750, éste aparece subdividido en lo que se llama propiamente Monte el Viejo y el Nuevo Plantío que medían respectivamente 10.596 y 6.164 cuartas (1).

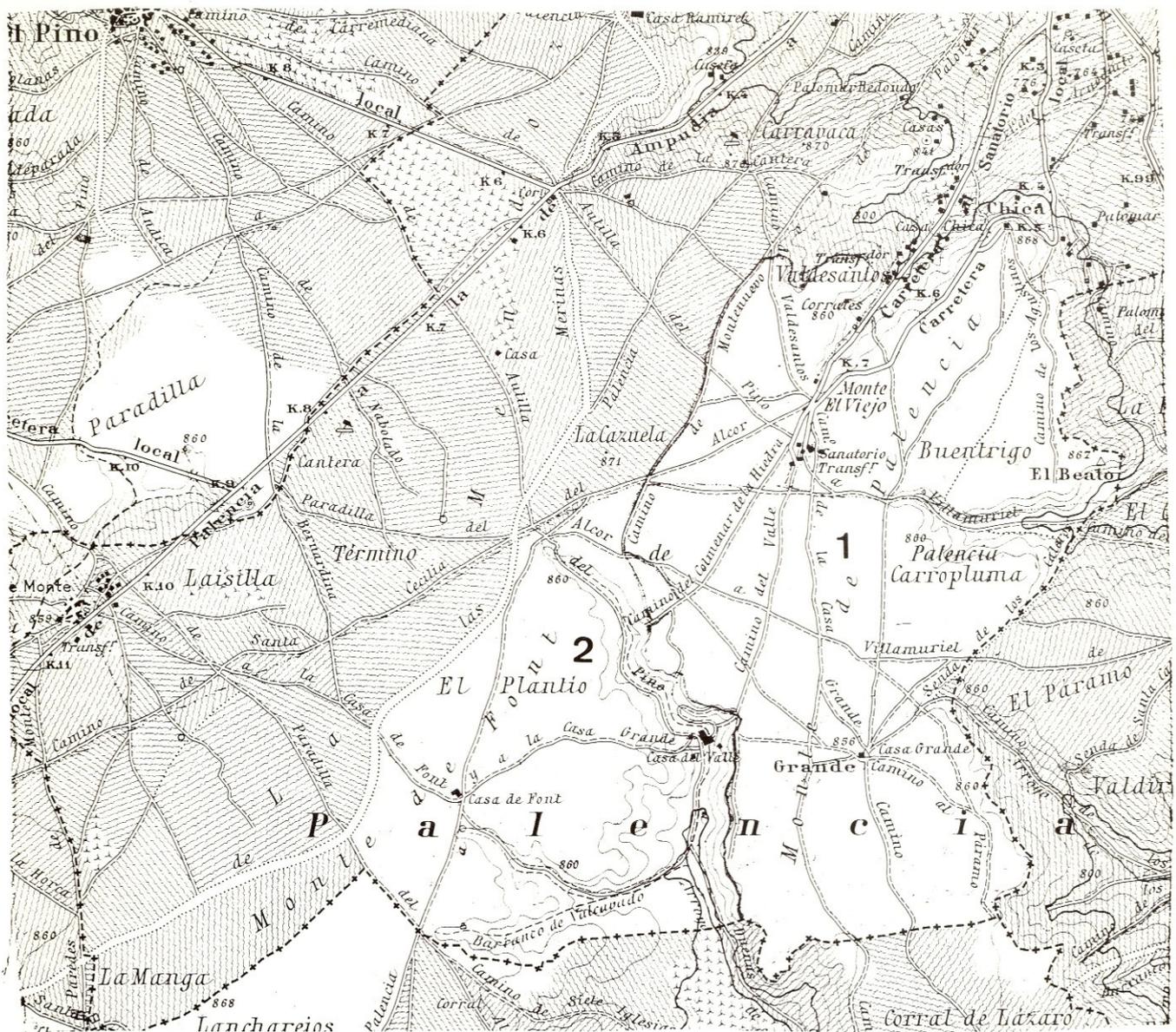
La comparación de esta superficie con la estimada oficialmente en el Plano de Amojonamiento del Monte realizado en 1968, que es de 1.434,75 Has. hace evidente la notable merma experimentada.

Esta pérdida, que supone un 36,8% de la superficie, resulta de la enajenación de parte de los bienes de propios como consecuencia de la aplicación de las leyes desamortizadoras de mediados del siglo XIX. La venta de bienes de propios afectó básicamente al denominado Nuevo Plantío y al Valle de San Juan, situados en el SO, de lo que hoy conocemos como Monte el Viejo, según la descripción del mencionado Catastro:

“El Nuevo Plantío del monte de encina y roble en término de esta ciudad propio de ella (...) comporta al levante con el Valle de San Juan y el monte de corta de la ciudad, al poniente con los montes de las villas de Santa Cecilia y Dueñas, al Norte con el páramo de esta ciudad y camino de Carrevacas y al Sur con el dicho valle de San Juan y los de Valdemora y Valdelaguna” (2).

(1) Considerando que tal medida se refiere a la cuarta parte de una obrada, nos daría un total aproximado de 1.589,40 Hectáreas para el Monte el Viejo y 924,60 Hectáreas para el Nuevo Plantío, lo que sumado arroja un total de 2.514 Hectáreas.

(2) Catastro Marqués de la Ensenada, 1749-1750. Respuestas particulares. Libro I Seglares. A.M. de Palencia.



Mapa Topográfico Nacional de 1956. Con el N° 1 se indica el Monte El Viejo; con el N° 2 lo que fue hasta el siglo XIX el Nuevo Plantío.

ORIGEN HISTORICO Y EVOLUCION DE LA PROPIEDAD DEL MONTE

La propiedad del monte, y sobre todo los beneficios que su uso conlleva, van a ser a lo largo de la historia motivo de constantes disputas entre el Cabildo y el Concejo o Ayuntamiento de Palencia; el litigio se resolverá a favor de este último a finales del siglo XIX.

Las primeras noticias sobre el monte aparecen a finales del siglo XII en el fuero que el Obispo Don Raimundo da a la ciudad y en el documen-

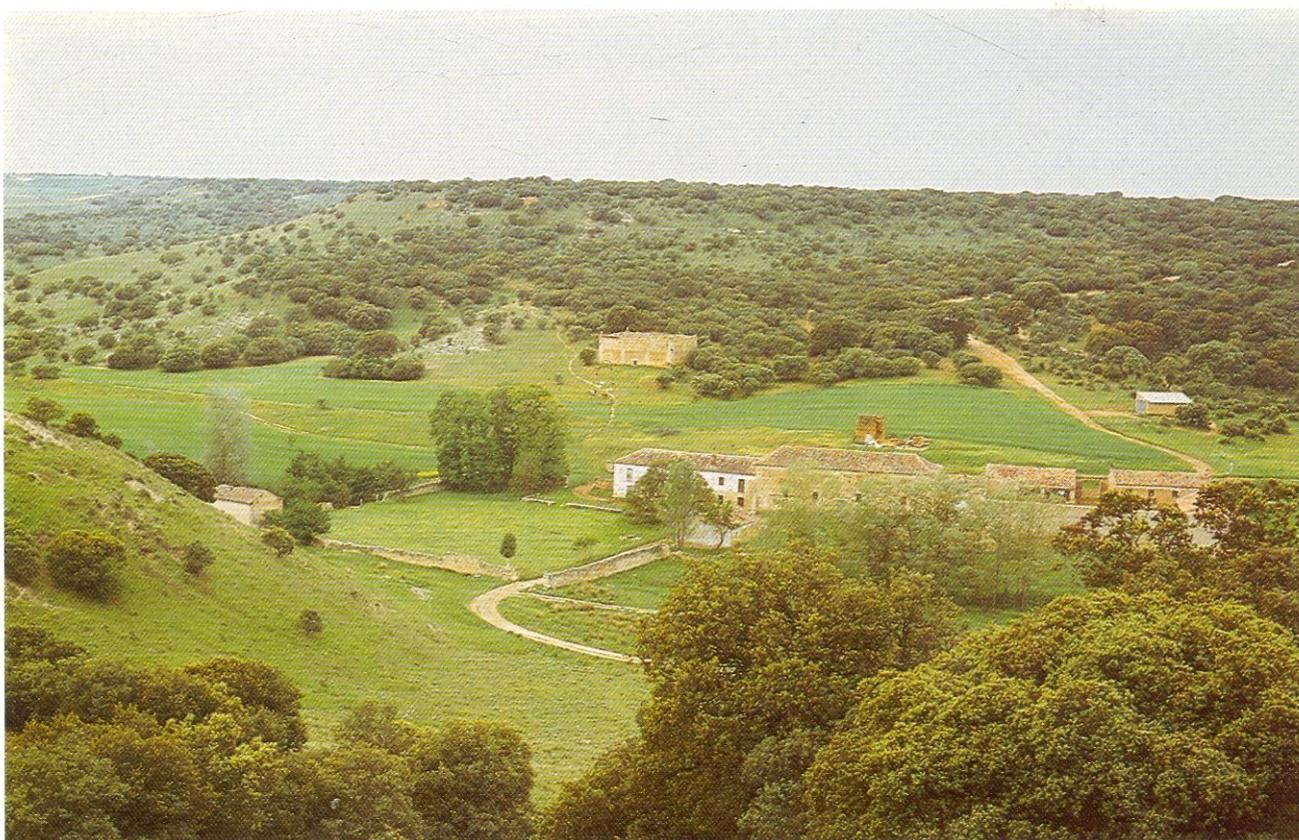
to de venta de dicho monte a la ciudad y los canónigos de la Catedral en 1191 por el rey Alfonso VIII “...vendo a vos universo concejo de Palencia y todos los canónigos de la Iglesia Palentina y todos los clérigos y laicos habitantes en Palencia, mis montes de Dueñas que me pertenecen (...) para ser tenidos por vosotros y por vuestros descendientes y toda vuestra sucesión siempre y para ser poseidos inmutablemente, por precio de dos millares y un centenar de áureos que de vosotros he recibido y quedo con ellos pagado...” (3).

(3) Transcripción original del documento que se guarda en el A.M. de Palencia, publicada en el Diario Palentino-El Día de Palencia el día 14-XI-1956.

La aparente claridad de este documento no impedirá que pocos años más tarde, durante el reinado de Alfonso X, surja la controversia que va a enfrentar a ambas Corporaciones durante los seis siglos posteriores y que va a girar, no tanto en torno a la propiedad del monte cuanto a la desatención de los derechos de uno de los copropietarios.

Por esta razón el Cabildo de la Catedral, en defensa de sus derechos, interpondrá sucesivos pleitos con resultados desiguales al obtener

Cabildo tercer día ante el arrendamiento si quisieren, e si non quisieren venir, arréndelo el Concejo o delo por guarda del monte” (4). Sin embargo en la carta ejecutoria de la Reina Doña Juana, dictada en 1513 a petición del regidor de Palencia sentencia que “Fallamos que debemos adjudicar y adjudicamos el monte sobre que es este pleito a la dicha ciudad de Palencia; y mandamos que el deán y cabildo de la dicha iglesia no perturben, ni molesten a la dicha ciudad en la posesión de dicho monte, y que el deán y el cabildo puedan poner dos perso-



El Valle de San Juan con su casa y sus tierras de labor, se diferencia nítidamente del bosque mediterráneo que le rodea. Hacia el horizonte se extendía el Nuevo Plantío. (V. Buzón)

sentencias que unas veces confirman sus derechos y otras les recortan; así en el arbitraje de Alfonso X se dispone que “...el Concejo que non arrienden sin el Cabildo el monte, nin las heredades que compraron et que an de consonno. Et cuando lo quisieren arrendar o dar, llamen al

nas que escriban las cargas y carretadas de leña que se trujeren... y que el dinero que se hiciere, la dicha ciudad no pueda gastarlo, ni disponer de ello en cosa alguna sin que primero lo comuniquen y consulten con dicho deán y cabildo de dicha iglesia” (5).

(4) San Martín Payo, J. “Voçes de dentro y de fuera”. Publicaciones de la Institución Tello Tellez de Meneses nº 16 pág. 324.

(5) Valle Pérez, F. del “El Monte el Viejo en los documentos municipales”. Publicaciones de la Institución Tello Tellez de Meneses nº 28. pág. 7.

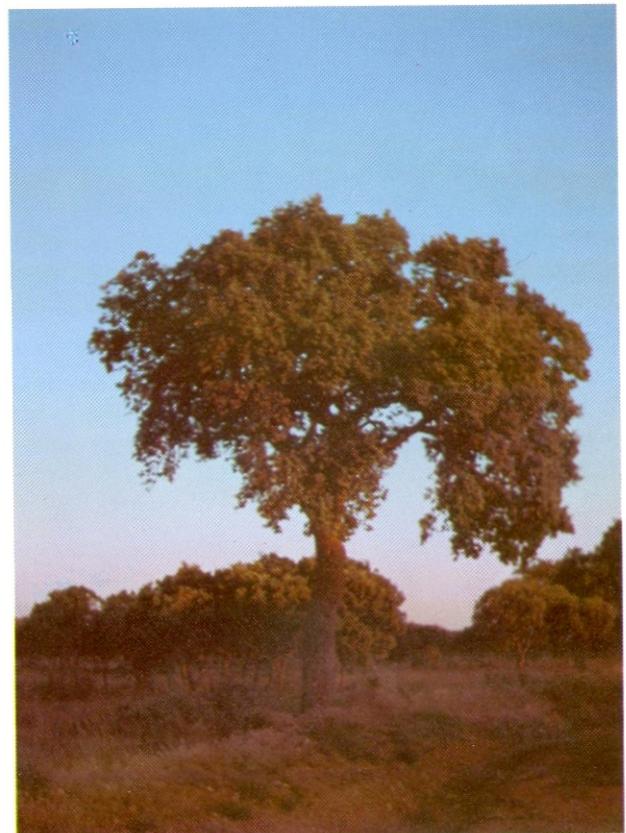
Las querellas causadas por el incumplimiento por parte del Concejo, en lo que se refiere al obligado conocimiento del Cabildo antes de proceder al arriendo de la leña, a la introducción de ganados de los vecinos y regidores contra lo establecido, y por último a la falta de rendición de cuentas lo que, unido al gasto de dinero sin consentimiento del Cabildo, conducirá a sentencias como la de 1562 en que se hace patente la desconfianza entre las partes, al establecer que los ingresos procedentes del monte se guarden en un arca en el Convento de San Francisco, bajo la custodia del corregidor, el regidor de la ciudad y el deán de la Catedral. En otras ocasiones, el Cabildo adopta medidas de fuerza para hacer valer sus derechos como sucede en el año 1421 y se reitera en 1795 en que llegan a suspenderse los oficios religiosos a la ciudad.

En la segunda mitad del siglo XVIII se vuelve a plantear el problema de la propiedad cuya adscripción se oscurece al hallarse extraviado el documento de venta, lo que dará lugar a diversas especulaciones sobre el origen de la propiedad como se ve en un documento extraído de las cuentas del monte del año 1806 en que se habla de “... un monte que donó Doña Teresa de Mendoza al Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y Ayuntamiento de esta ciudad para emplear el rendimiento en obras públicas (...)” (6), tesis que sigue sosteniendo Pascual Madoz en el Diccionario Geográfico-Estadístico de 1850, a pesar de la carencia de pruebas históricas que lo avalaran.

La ley de desamortización general civil y eclesiástica, dictada el 1 de Mayo de 1855, afecta directamente al monte como un bien de propios, considerándosele como un monte de enajenación dudosa por encontrarse incluido entre los “alcornoques, encinares, mestizales y coscojales” según Real Decreto de 11 de Enero de 1856. Pocos meses más tarde otra Real Orden librará al monte de una venta en su totalidad al exceptuar a las dehesas destinadas al pasto del ganado de labor de las poblaciones, dejando en manos del gobernador la competencia de fijar la extensión a con-

servar como propiedad pública, una vez estudiadas las necesidades de cada localidad.

No obstante el Ayuntamiento, con anterioridad, en 1845 había acordado la venta del valle de San Juan con el fin de “*principiar con su importe la Casa Consistorial en la Plaza Mayor*” (7). Este acuerdo no se lleva a término al no estar autorizados aún por ley la venta de los bienes de propios. Sin embargo cuando la antedicha ley da vía libre a la apertura de un expediente de venta, el Ayuntamiento recurre contra la misma (8)



Ejemplar de encina al que se ha practicado la poda más común denominada olivo. (M^a T. Alario)

dados los nulos ingresos que, a corto plazo, les reportaba tal venta, ya que el 80% del importe que correspondía al Ayuntamiento le era pagado en títulos de la deuda pública.

(6) Cuentas del Monte del año 1806. A.M. Legajo nº 27.

(7) Actas municipales de 8 de Enero y 9 de Abril de 1845. A.M.

(8) “A propuesta de varios Señores Capitulares se acordó officiar a los S.S. Diputados en Cortes por esta provincia pidiendo que se sirvan activar el pronto y buen despacho de la solicitud que tiene hecha este Ayuntamiento a Su Majestad pidiendo la suspensión de la venta del valle de San Juan perteneciente a los propios de esta ciudad” Actas Municipales 7-11-1855. A.M.

Pese a todo el Valle de San Juan se vende a Don Manuel Martínez Durango en Enero de 1856.

En el último tercio del siglo XIX se desliga también de la propiedad pública el llamado Nuevo Plantío.

Entre tanto, ante el temor de que el conjunto del monte fuera considerado por la Hacienda Pública como incluido entre los bienes eclesiásticos sujetos a desamortización, el Cabildo renunció temporalmente a su intervención en la administración del monte. Posteriormente, cuando el Ministerio de Hacienda declara el Monte no incluido en el Catálogo de Bienes Nacionales Vendibles en 1897, el Ayuntamiento reacciona presentándose como único propietario al inscribirlo en el Registro de la Propiedad a su nombre.

A partir de este momento, pues, el Ayuntamiento como propietario exclusivo del Monte el Viejo, zona exceptuada de la Desamortización, continuará su explotación sin control externo hasta que en 1952 se abre un expediente para incluirlo en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, lo que sin suponer merma en la propiedad ni en los beneficios resultantes de ella, sujeta la explotación a la autoridad del Ministerio de Agricultura que dirige el sistema de aprovechamiento y los usos.

La tramitación de este expediente origina desde el Ayuntamiento una cadena de protestas, así como un recurso ante el Tribunal Supremo contra la Orden Ministerial. Sin embargo, el Plan de Mejoras propuesto por la Dirección General de Montes a cambio de la aceptación de la Catalogación como monte de Utilidad Pública, provoca dudas en la Corporación Municipal, que en 1954 acabará por desistir del recurso mencionado.

Tal plan de Mejoras consistía en realizar la operación de deslinde y amojonamiento de la finca, sistemas de siembra, plantación y limpiezas para llevar a cabo su total repoblación, la reparación y conservación de los caminos y casas existentes, instalación de nuevos refugios, afloración de aguas y un sistema de algibes para el servicio de la finca, mejoras que corrían todas ellas en un 50% a cargo del Estado y la otra mitad con cargo a los beneficios producidos por la explotación

del monte. Este conjunto de cambios propuestos se encuentra en la base de la nueva concepción del monte como un espacio de ocio hacia el que se orientará el uso del mismo a partir de la década de los setenta.

Finalmente la Orden Ministerial de 14 de Junio de 1966, establece los límites de la propiedad municipal del monte El Viejo: al Norte lindante con fincas particulates, al Este con el término municipal de Villamuriel, al Sur con el término municipal de Dueñas y al Oeste con el Valle de San Juan y el páramo de Autilla o de la Mendoza.

EL VALOR ECONOMICO DEL MONTE

Los beneficios que el aprovechamiento del Monte produce a la ciudad explican, como hemos dicho, los múltiples litigios y desavenencias que por su causa se producen, lo que queda justificado si se examina el número de capítulos económicos que dependían de los ingresos del mismo.

Lógicamente una parte de los ingresos se destinaba a su propio mantenimiento, de tal manera que de él se pagan los salarios tanto del personal fijo como temporal, así los guardas de monte y vega, los vigilantes de los fielatos, los peritos tasadores que calculaban el producto de la leña de la roza o rozas que correspondía aprovechar cada año y los jornaleros encargados tanto de la reparación de caminos como de los replanteos de encina que periódicamente se efectuaban.

A su cargo corrían también la construcción y arreglo de nuevos caminos y *“zanjas para que las cargas de leña entren solamente por el Puente Mayor”* (9), así como de las casas y casetas para los guardas.

En este capítulo se tiene constancia de que la primera casa construida es la Casa Grande, levantada a comienzos del siglo XVI y que tanto por su fábrica como por los continuos cuidados que la dedican constituye la principal de las edificaciones existentes. En la segunda mitad del siglo XVIII se elevan otras dos casas de piedra para los guardas, una situada en el Nuevo Plantío y la

(9) Cuentas del Monte 1713. A.M.



La Casa Grande es una Casa fuerte construida en el siglo XVI como residencia de guardas y tenada para los ganados. (V. Buzón)



Casa Pequeña. Construida en la segunda mitad del siglo XVIII, su aspecto manifiesta claramente su origen y mantenimiento como casa de guarda. (V. Buzón)



Límite noroeste: 1. Casa Pequeña. 2. Primeras casas de recreo. 3. Urbanizaciones de los años 1970-80. 4. Canal de Castilla. 5. Carretera de Villamuriel. 6. Río Carrión. 7. Ciudad de Palencia. (Aerofoto)

otra, llamada Casa Pequeña, en Buentrigo, las cuales vienen a sustituir las originarias casetas de madera para los guardas que no ofrecían condiciones de habitabilidad permanente a que, las constantes transgresiones de las normas de uso obligaban.

“Además de la casa principal se da otra caseta en la cumbre y cuesta de Buentrigo (...) por la cercanía que hay a esta ciudad y con cuyo objeto se mandó hacer nueva toda de piedra hace

pocos años (...) carece de algún dormitorio bajo para liberarse de todo género de sabandijas que es la causa principal de la obra intentada en la caseta del plantío, y que en mucho menor costo se puede hacer en la expresada caseta de la cumbre del monte y hallarse la principal bastante distante de ésta...” (10).

La repercusión de los ingresos del Monte en la vida de la ciudad se pone de manifiesto en el siguiente texto:

(10) Cuentas del Monte 1792. A.M. Legajo nº 27.

“Aunque las obras internas que necesita esta ciudad para conservar una decente y regular policía son muchas, aunque no puede atenderse por falta de fondos, la más urgente con respecto a la salud pública lo es la de componer el empedrado de la Calle Mayor especialmente desde la esquina de la cárcel hasta las pasaderas que llaman de Doña Ursula donde se hallan rebalsadas las aguas e inmundicias cuya fetidez después de la deformidad que causa al aspecto público en un sitio tan frecuentado, perjudica conocidamente a la salud pública (...). El Ayuntamiento ha creído que en ninguna otra obra más que en esta puede invertirse con utilidad el caudal que se halla archivado procedente del producto del Monte cuyo destino se halla precisamente aplicado a esta clase de obras procomunales en que todos tenemos un mismo interés y obligación...” (11).

El uso procomunal de las rentas del Monte no se dirige solamente al arreglo de calles como se desprende de este texto, sino con ellas se atiende a múltiples necesidades de la ciudad convirtiéndose, hasta mediados del siglo XIX, en el pilar económico del Concejo de Palencia.

Con el producto del arriendo de pastos y venta de la leña se sostienen también los gastos de alumbrado, limpieza y policía de la ciudad, e incluso se costean obras públicas tan significativas como el Arco de la Puerta del Mercado, por el que en 1789 se habían pagado 4.580 reales de vellón; o el mantenimiento, mejora y ampliación

de los puentes que comunican las huertas con la ciudad.

En varios documentos del siglo XVI se acredita el arreglo de las “Pontecillas” pagadas con el producto de las leñas del monte; en el mismo sentido hay referencias constantes a la reparación de los apeos y pretilos del Puente Mayor.

Además, un capítulo fundamental del Patronato de la Obra Pía del Monte, es el de Beneficencia, destinado a paliar las penosas condiciones de vida de los más pobres de la ciudad. A éstos, elegidos entre los braceros, en los períodos en los que falta trabajo y pan se les concede el aprovechamiento de una roza para que bajen “a costilla” la leña que puedan. Estas entregas se mantienen hasta la primera mitad del siglo veinte, haciéndose restrictivamente en las épocas de crisis en las que se insiste que, para evitar la picaresca de vecinos no necesitados, se prohibía la subida de animales de carga.

La Beneficencia, a parte de atender las necesidades particulares, abastecía de leña a diez Cofradías religiosas (12), Congregaciones dedicadas a la caridad, el Hospital y hasta el propio Ayuntamiento. Incluso en años en que la crisis económica afectaba especialmente a un gremio artesanal, como el de los manteros en 1804, se solicita de la Obra Pía del Monte que socorra la difícil situación de la industria.

(11) Cuentas del Monte 1807. A.M. Legajo nº 27.

(12) Las cofradías que en 1708 eran atendidas por la Beneficencia aparecen relacionadas en el siguiente orden: Cofradía Sacramental de Santa Marina, San Sebastián de los Caballeros de la Santa Iglesia Catedral, Nuestra Señora del Rosario junto a San Pablo, San Pedro martir en Santa Marina, San Antonio de Padua en San Francisco, La Santísima Trinidad y Animas en Nuestra Sra. de Allende el Río, Nuestra Señora de la Consolación sobre la Puerta del Mercado, Nuestra Señora de la Calle, Santo Domingo y San Urbanisita en San Miguel, San Antón y San Ibo. Cuentas del Monte 1708. A.M.

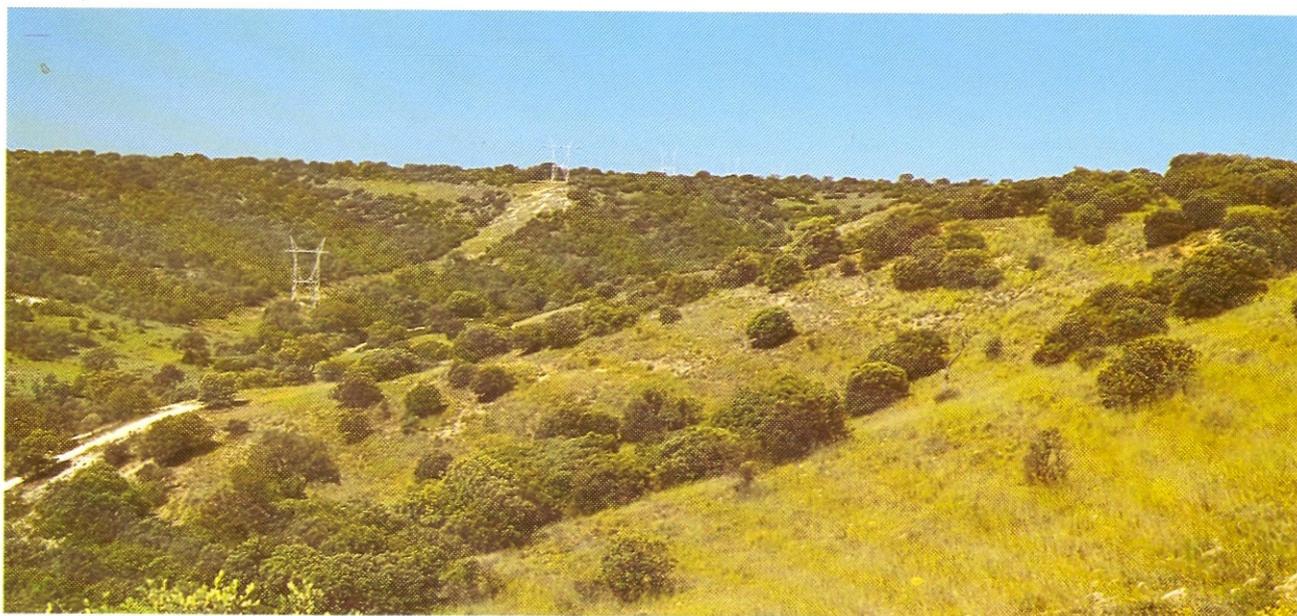
DE LOS USOS TRADICIONALES AL OCIO

Históricamente la ciudad aprovechó integralmente los recursos que le ofrecía el espacio natural del monte, tanto el vuelo mediante la leña, como el pasturaje de su suelo, la caza y el paisaje para el ocio y el subsuelo para la cantería.

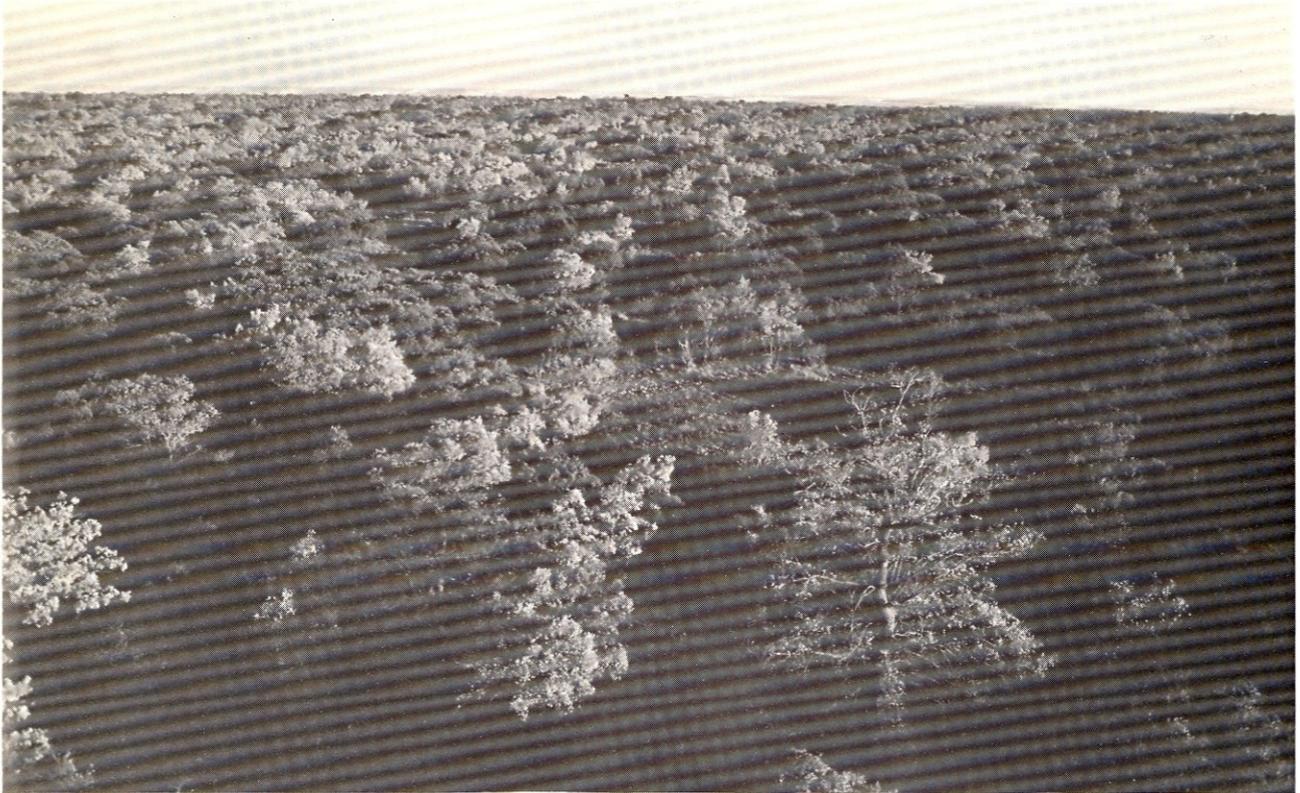
LEÑAS Y CARBONEO

El uso tradicional prioritario fue el aprovechamiento de la madera, por lo cual aparece como el uso más reglamentado a lo largo de los tiempos.

Para que las cortas se hicieran de forma racional y para evitar que todo el monte sufriera la poda a la vez, se dividía tradicionalmente el monte en dieciocho rozas cuyo nombre ha variado en el correr de los siglos; el Marqués de la Ensenada las enumera con los siguientes topónimos: Valdesantos, Cruz, Ciego, Tormo, Hoyo de la Noria, Valdarias, Cinada, Cigarral, Vallejuelos, Carropluma, Quemada, Del Medio, Casa, Picón, del Beato, Buentrigo, Canales y Valdesanto. En esta relación han desaparecido topónimos usados en el siglo XVII como roza del Pilón, del Roble



Laderas del Valle del Cigarral, en las proximidades del término municipal de Villamuriel; se destaca a la izquierda de la imagen parte del cortafuegos abierto por el tendido eléctrico que atraviesa el Monte El Viejo. (V. Buzón)



Vista de conjunto de la formación de encinas y quejigos vista al final del otoño. Los quejigos se diferencian por su colorido amarillento al hallarse su hoja seca, mientras la hoja perenne de la encina se mantiene verde. (E. Delgado)

y del Llano, asimismo durante los siglos XIX y XX se han derivado unos términos como Valdellano del Llano, Encinales derivado de Cinada o Encinada, Reciencañales de Canales, y han aparecido otras nuevas denominaciones como Anteojos y Herradura.

Cada año se practicaba una o varias rozas en diversos pagos limitándose la corta a unos meses fuera del período de floración y que iban, en la mayor parte de las ocasiones de Octubre a Enero, ampliándose a veces hasta Marzo o Abril.

La tala se hacía a matarrasa en los arbustos, siendo labor obligada el desuñe posterior del terreno, es decir la extracción de las raíces muertas, mientras que las atalayas o encinas eran seleccionadas bien para el chapodo o desmoche de sus ramas o se tasaban para su desarraigo. Sin embargo la tala de un árbol conllevaba la reposición con nuevos plantones con lo que se aseguraba el mantenimiento del Monte.

Paralelamente se llevaba a cabo un sistema de replantación por bellotas por el que se regeneraba el matorral que sería talado en el siguiente año que le correspondiera la corta a dicha roza.

La leña así obtenida se diferenciaba en leña de mayor y de menor o reus, con valores fiscales distintos al pasar por el fielato del Puente Mayor, “*dos reales por carga de mayor y cincuenta maravedies por carga de menor*” (13).

Testimonio de las técnicas de aprovechamiento del Monte, es el informe redactado por el Comisario de Monte y Vega Don Agustín de Mesones en 1796:

“En desempeño de la Comisión que V.S. se sirvió conferirme (...) debo decir que tanto por la declaración que hicieron los peritos en el expediente de denuncia formado en el último invierno contra los pastores de los ganados que estuvieron pastando las hierbas en el Monte titulado

(13) Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas generales. Archivo general de Simancas. Dirección general de Rentas. 1ª Remesa. Legajo 475, página 13 y siguientes.

Nuevo Plantío, cuanto por las noticias que he tomado en el asunto, se halla con necesidad de cortarse la leña alta y también de rozarse la leña menuda, o carrascos procedentes de la siembra de bellota; pero como de esta operación que es indispensable para conservar aquel predio resultaría el perjuicio de privarse de los pastos por seis años en que se debería prohibir la entrada a todo ganado por considerarse un terreno tallar: entiendo que para conciliar ambas utilidades deberá pensarse en reducir a monte alto aquel

todas las producciones menores y que produzca de tiempo a tiempo la corta y desbroce por arriba, como se practica comunmente en otros países y suele rendir tanto o más que ejecutándola por abajo”.

“Acomodando este pensamiento que es el único que puede reclinar de la prohibición de los pastos debe ante todas las cosas irse señalando por peritos los árboles o pies que deben dejarse en cada mata (...)”.



Formación de quejigos tallares de la ladera de Reciencanales. (E. Delgado)

terreno, haciendo compatible las cortas y aprovechamientos de sus leñas con el disfrute de pastos”.

“Esto podrá conseguirse disponiendo que la primera corta se haga de toda la leña menuda o rodapiés de las matas dejando en cada una todos los pies principales o guías, para que se hagan árboles o atalayas, sin sacar cepos, a fin de que robusteciéndose los mismos pies lleguen a formar un árbol alto que naturalmente consuma

“Por lo tocante a los carrascos producidos de la nueva siembra de bellota, deberá hacerse la roza por el pie por no haber en sus ceperas capacidad para formar árboles o atalayas, y este terreno desbrozado que sea, deberá acotarse y prohibirse allí toda entrada de ganado, hasta que el tiempo y la experiencia manifiesten el estado de su reproducción para que seguramente según la opinión de autores clásicos suelen semejantes tallares necesitar por muchos años liberarles del diente del ganado y de todo frotamiento” (14).

(14) Cuentas del Monte 1796. A.M. Legajo nº 27.

Complementariamente al aprovechamiento de leñas se practica el carboneo en las “camperas” que son espacios abiertos donde se procede a la combustión lenta de la leña que dispuesta en forma de pira, se recubre de tierra dejando unas pequeñas chimeneas que permiten la entrada de oxígeno. En tal operación se utilizaban pequeñas ramas de encina y quejigo para producir un carbón vegetal menudo, llamado cisco o picón, que se utilizaba en la calefacción doméstica.

PASTOS

De algún modo del texto arriba citado se desprende la idea de que el pastoreo está subordinado, en el monte, al aprovechamiento maderero por lo cual sufrirá periódicas restricciones en sucesivos intentos de proteger la masa forestal.

Se encuentran protestas, a comienzos del siglo XVII, contra los abusos de los ganaderos que penetran con sus rebaños en los nuevos plantíos de monte aprovechando su papel preeminente en el Concejo de la ciudad, haciendo temer “*que el monte se perdiese y los vecinos hubiesen de ir a otra parte a buscar leña*” (15).

Tal sentimiento es recogido por las Reales Ordenes de 1715 que prohíben el pasto por ser perjudicial la entrada de ganado en los montes.

No obstante la prohibición expresa, el Monte se seguirá utilizando como pastizal, al menos por el encargado del Abasto de la carne para la ciudad que recibía en exclusiva una suerte para la alimentación del ganado, junto con las Comunidades religiosas.

En los años de menor restricción, el pasto se arrendaba a los particulares por temporadas llamadas invernadas que iban de Enero a Abril, momentos en los que por regla general, durante la edad moderna y contemporánea, solían oscilar entre 1.500 y 2.500 las cabezas de ganado lanar que pastaban y un número simbólico, siempre inferior a las 50 cabezas, de ganado cabrío en razón a los grandes destrozos que causa a la vegetación más joven.

El pasturaje se efectuaba sobre los herbazales de zonas ya abiertas y además se introducían los rebaños en los pagos donde se estaba llevando a

cabo la roza, por ser estos lugares los de más fácil acceso y en los que menor perjuicio se causaba.

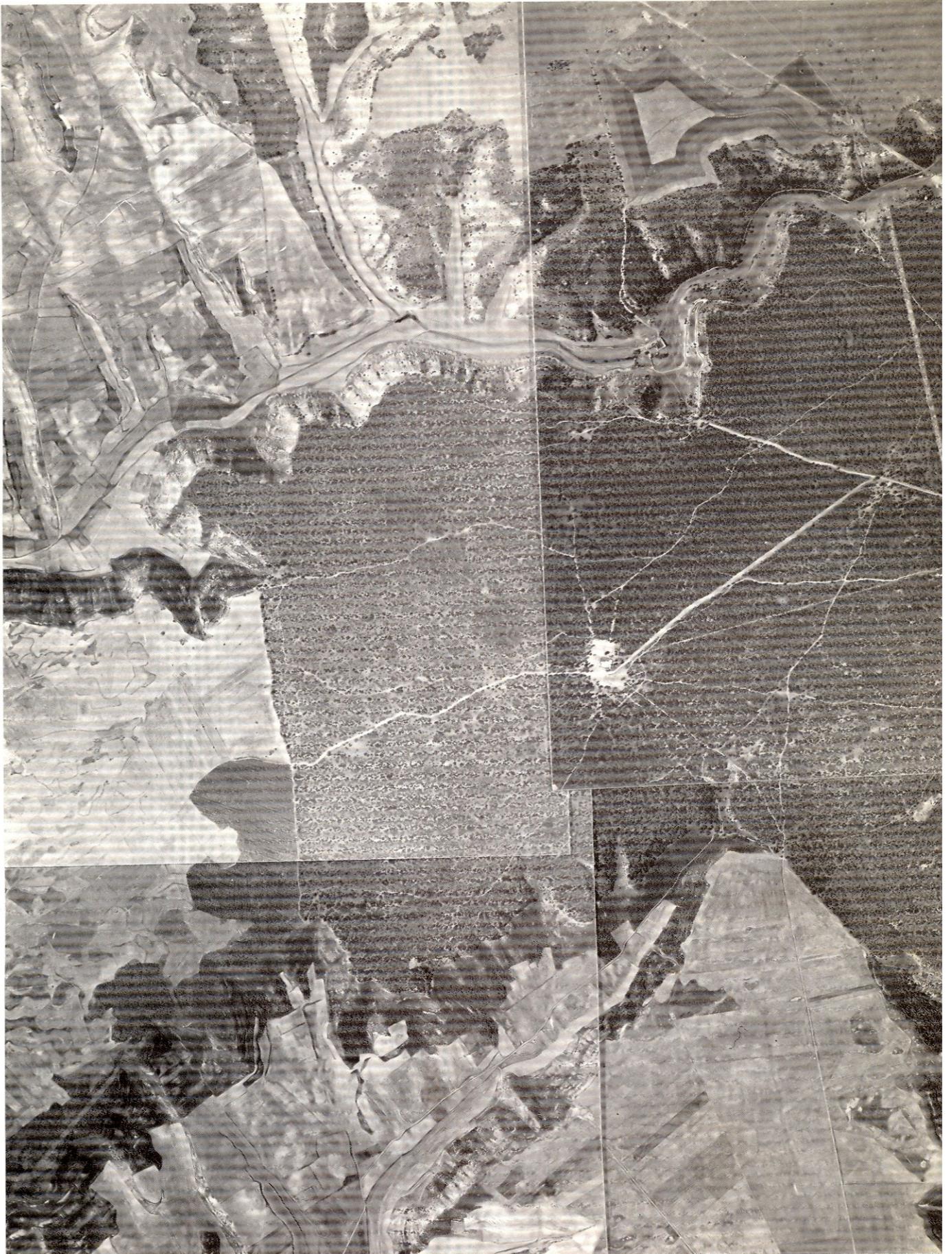
A pesar de la pugna existente entre los aprovechamientos maderero y ganadero, éstos han sido compatibles desde el primer momento habida cuenta de las posibilidades naturales que ofrecía el Monte, amén de la necesidad de obtener un rendimiento económico integral de este espacio, ya que a pesar de la subordinación a la que se ha aludido, los pastos proporcionaban en torno al 50% de los ingresos que producía el Monte.

Esta importancia se evidencia en el buen número de construcciones destinadas a tal actividad, como es el caso de la tenada de la Casa Grande, el Caserío del Colmenar de la Hiedra, la casa del Valle de San Juan, los desaparecidos corrales de los Agustinos en el Valle del Cigarral. Igual significado tienen los pozos como los llamados del Pañuelo, Mauricio, Vallejuelos, del



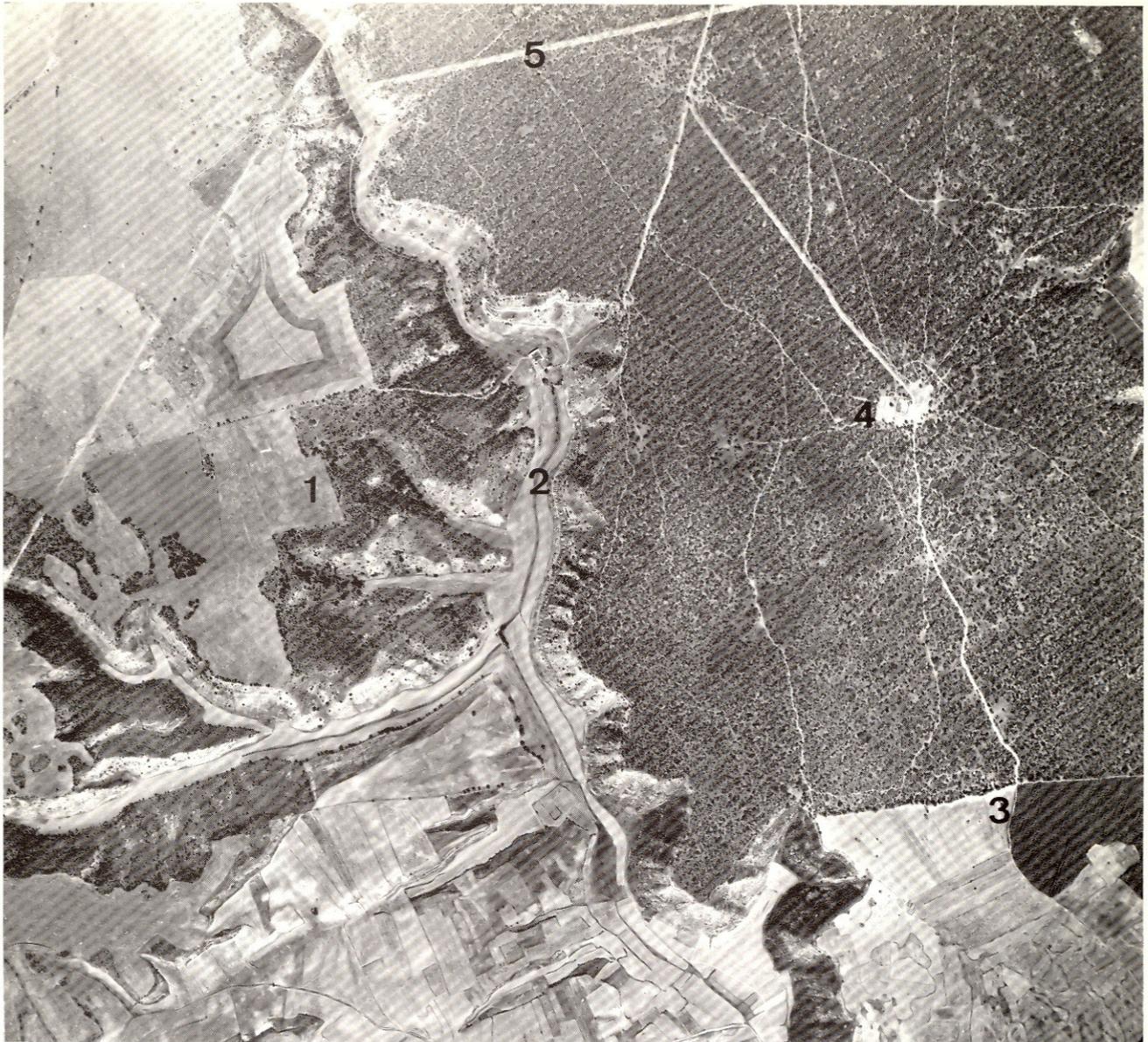
Pozo Mauricio. En la confluencia de las carreteras que se dirigen a la Casa Grande y al Valle de San Juan, aparece este pozo con su abrevadero, resto del antiguo aprovechamiento ganadero. (V. Buzón)

(15) Valle Perez, F. del. Opus cit. página 18.



Vista general aérea tomada en vuelo del año 1982. (Aerofoto)





Límite suroeste del Monte, donde se aprecia: 1. Restos del Nuevo Plantío, la línea que le atraviesa corresponde al trazado del Oleoducto de Bilbao-Valladolid. 2. En el centro aparece el Valle de San Juan con sus casas y tierras. 3. Límite con el término de Dueñas y repoblación de pinos y cipreses. 4. Casa Grande e instalaciones deportivas. 5. Tendido de Iberduero. (Aerofoto)

Calero y el abrevadero del arroyo Valdesanjuan, caso éste último que se convertirá en argumento contra la venta del Valle de San Juan por suponer un grave perjuicio para los rebaños que pastaban en esa zona.

CANTERAS Y LABRADIOS

Más coyunturalmente se explota el subsuelo del monte extrayendo de él la piedra caliza y los yesos para la construcción. De las canteras de Bárcena, sale piedra para obras públicas municipales, arrendándose en ocasiones su explotación a empresas como la del Ferrocarril del Norte, que en la década de 1850 utilizará este material como firme para las vías.

Restringida a pequeños valles aparece también alguna tierra de labor dedicada al cereal o a la vid, destaca entre ellas el terrazgo del fondo del Valle de San Juan que, cuando aún pertenecía a los propios de la ciudad, se alquilaba con su casa como labrantío, pero de igual modo venían cultivándose pequeñas parcelas en los valles de Vallejuelos y Cigarral, así como las laderas de Valdesantos.

FIN DE LOS USOS TRADICIONALES

En la década de los años setenta del presente siglo, como consecuencia de las transformaciones sociales y económicas experimentadas, van a

darse por finalizadas las actividades que tradicionalmente se ejercían sobre el monte.

La sustitución de los combustibles domésticos tradicionales como el carbón y la leña, por otros como los derivados del petróleo sensiblemente más cómodos y baratos hizo que la explotación de leña se convirtiera en una actividad escasamente rentable, hecho que se va a hacer palpable en el caso del monte donde la última subasta de 5.000 estéreos de leña, que tuvo lugar en 1970, no tuvo licitadores.

Por razones distintas deja de utilizarse el monte como zona de pastos, ya que aunque sigue teniendo atractivo económico para los ganaderos

por reducir los costes de alimentación del ganado, entra en competencia con el uso social que comienza a ser prioritario en la finca municipal, es decir con el uso para el ocio. Por ello el Ayuntamiento en 1975 denegó el arrendamiento de los pastos a un vecino de Dueñas, argumentando que la creciente afluencia de público al Monte y el cambio de utilidad de la tenada de la Casa Grande, hacía imposible su uso para la ganadería.

EL OCIO Y LA TRANSFORMACION DEL MONTE

La caza es la única actividad tradicional que se ha mantenido con el tiempo, al tratarse de un



Límite noroeste: 1. Páramo de Autilla o de la Mendoza. 2. Canteras de Bárcena. 3. Oleoducto. 4. Casa del Colmar de la Hiedra. 5. Tendido de Iberduero. 6. Hogar Infantil. 7. Refugio y Piscina. Observe que, entre los números 6 y 7, el Monte aparece mucho más clareado por el intenso uso que de él se hace. (Aerofoto)



Ejemplares de ciervos en la cerca cinegética situada en las inmediaciones del Refugio. (V. Buzón)

aprovechamiento con valor más de distracción que económico.

Las referencias a la caza se remontan a las primeras noticias que se tienen del monte, en las cuales se plantea continuamente el daño que los cazadores con sus perros infligían a los plantíos, por lo que se tiende a constreñir el derecho de caza a los vecinos que poseen licencia y a los titulares del Cabildo y Ayuntamiento como se refleja en el texto que sigue:

“Que aunque por dicho privilegio se prohíbe y manda que ninguna persona, de cualquier estado y condición que sea, pueda entrar a cazar al monte sin lezencia de la Justicia y Regimiento, en esta prohibición no sean comprendidos el Ilmo Sr. Obispo, que es o fuere desta Ziudad, los Dignidades, Canónigos y Racioneros de dicha santa Iglesia, el Señor Corregidor y su Theniente, los Caualleros Capitulares que componen y compusieren dicho Ayuntamiento todos los cuales puedan, luego que se abra la caza, subir y entrar a cazar en él sin lezencia de la justicia y regimiento, atendiendo que las personas referidas solo ejercitan la caza por diuersión y recreación y no por granjería u otros motivos menos dezentas a su estado y calidad” (16).

Hoy día la caza sigue siendo una de las distracciones que ofrece el Monte, sin que haya otra

limitación que el respeto de las vedas, y el perímetro de seguridad que rodea las áreas de máxima afluencia.

Por otra parte, el uso del monte como lugar de expansión y ocio viene también de antiguo como se puede extraer de las palabras de Pascual Madoz que al describir el Monte afirma que *“se hallan en él dos casas, que además de servir de habitación para los guardas, se ocupan también para las personas que allí van a distraerse”* (17).

Sin embargo, tal uso aparece, hasta bien entrado el siglo XX, limitado a un escaso número de personas, situación que varía a partir de la década de los setenta en que se produce un cambio cuantitativo en el nivel de demanda de ocio que provoca una presión sobre este espacio originado su transformación.

En los dos primeros tercios del siglo XX el proceso de ocupación del monte con destino al recreo se inicia tímidamente en la subida de la Boquilla con la construcción de varias quintas que, sin llegar a constituir urbanización, ponen de relieve el atractivo que este espacio comienza a cobrar como zona de residencia secundaria. Por otra parte, la atracción que para la población de Palencia ejerce el Monte como área de descanso se refuerza con la apertura de un Refugio merendero en 1949 hasta el que llegan los auto-

(16) San Martín Payo, J. Opus cit. página 333.

(17) Pascual Madoz. Diccionario Geográfico-Estadístico 1850.



Refugio, construido en 1949. En la imagen se aprecia el reciente cierre del porche para restaurante. (V. Buzón)



Vista desde la carretera del Caracol, de la urbanización surgida a ambos lados de la carretera de la Boquilla desde la década de los 70. (V. Buzón)

buses municipales. Esta instalación viene a cubrir de forma permanente el mismo objetivo que los kioscos de vino y refrescos que temporalmente se abrían en años anteriores en el pago de Medialuna y Casa Pequeña. Con todo no puede hablarse para aquellos años de afluencia masiva de visitantes ya que no se daban las condiciones sociales y económicas generales idóneas para el disfrute del tiempo libre, a la vez que el Monte no reunía aún los requisitos imprescindibles para acoger a grandes contingentes de población en sus instalaciones. La falta de agua potable, la irregularidad en el servicio de los transportes colectivos dificultaban y hacían incómoda la afluencia de público.

Aunque la orientación fundamental a partir de aquí va a ser básicamente el ocio, el monte se descubre para otros usos por su cercanía a la ciudad o por sus condiciones ecológicas.

Así por esas fechas se instala en el Monte el Sanatorio Antituberculoso que permanecerá abierto solamente hasta 1954, año en que la Jefatura Provincial de Sanidad le cede gratuitamente con sus instalaciones al Ayuntamiento que lo destinará en la actualidad a Hogar Infantil para niños disminuídos psíquicamente.

También en marzo de 1960 se instala en el pago de Buentrigo frente a la ciudad, la antena de la emisora La Voz de Palencia con la vivienda para el técnico y guarda.

Como contrapartida a la declaración del Monte como de Utilidad Pública, en 1966, el ICONA suscita un plan de mejoras que se llevarán a cabo en la segunda mitad de la siguiente década y que comprende la remodelación de las casas existentes (Casa Grande y Refugio), para su adecuación al servicio de hostelería; la puesta en marcha de instalaciones deportivas como la piscina, las pistas de tenis y los circuitos de mantenimiento físico; también se instalan barbacoas y mesas para el público en el área del Refugio y se crea una cerca cinegética con ciervos que ocupa alrededor de 50 hectáreas.

Al amparo de las obras de infraestructura necesarias para llevar a cabo esta transformación, se desarrolla una colonización intensa de la ladera Norte del Monte, por fincas particulares que forman una urbanización cerrada con una fisonomía marcadamente diferenciada de las de

primera generación. Este proceso de ocupación de las laderas por la residencia secundaria se ha de ver necesariamente detenido por la aplicación del Plan General de Ordenación Urbana que contempla esta zona como no urbanizable protegida, en el deseo de defender los paisajes naturales.

Las transformaciones mencionadas potencian el atractivo del Monte para el ocio, en un momento en que se está produciendo un cambio de mentalidad con respecto al empleo del tiempo libre, posibilitado a su vez por el aumento de las rentas familiares que permiten el uso de vehículos privados al tiempo que aumenta la capacidad de consumo. Ello determinará el aumento de la concurrencia que en los días festivos de verano llega a sobrepasar las 5.000 personas, según muestreos realizados, las cuales dirigen sus preferencias hacia áreas como el Refugio y la Casa Grande que cuentan con el mayor número de instalaciones.

El uso intensivo del Monte para ocio a lo largo de todo el año, que llega a ser utilizado por más de 100.000 personas anualmente, y que, no puede parangonarse con los usos tradicionales, pone en peligro el Monte, al aumentar los riesgos de alteración definitiva de su precario equilibrio ecológico. Así lo atestigua la ampliación de los espacios ruderalizados en los que ha desaparecido todo vestigio de vegetación arbustiva e incluso herbácea, situación que puede hacerse extensiva a otros ámbitos del Monte habida cuenta de la continua transgresión, por parte de los conductores, de la prohibición de paso y estacionamiento en las zonas interiores excluidas para los vehículos e impuesta por las zanjas. Asimismo, la práctica del motociclismo en laderas tiene consecuencias devastadoras para la vegetación, que sufre también con el abandono de desperdicios no degradables biológicamente y la corta de leña indiscriminada e incontrolada. Hechos, todos ellos, que hablan de un desconocimiento por parte del usuario, del medio natural y de sus exigencias.

El repaso a la historia de los usos del Monte demuestra que sea cual fuere su utilización, existía una cuidadosa reglamentación que partía del conocimiento del medio para asegurar su supervivencia, de lo cual se deduce que en el estadio actual de uso no es menos necesaria una normativa protectora y sobre todo la formación ecológica del ciudadano usuario.

LA FORMACION VEGETAL DEL MONTE

La formación vegetal del Monte es de tipo mediterráneo y está constituida, en este caso por la asociación de dos especies del género *quercus*, la encina y el quejigo que representan en el conjunto de la vegetación más del 80% del total.

El Monte se sitúa, sobre un relieve de páramos que han quedado en resalte tras el proceso erosi-

vo efectuado por la red fluvial en la cuenca sedimentaria que constituye la submeseta Norte.

Este relieve está conformado por materiales de la era Cenozoica o Terciaria, dispuestos horizontalmente siguiendo una ordenación estratigráfica cronológica, por la que los materiales más antiguos se sitúan en la base y los más modernos,



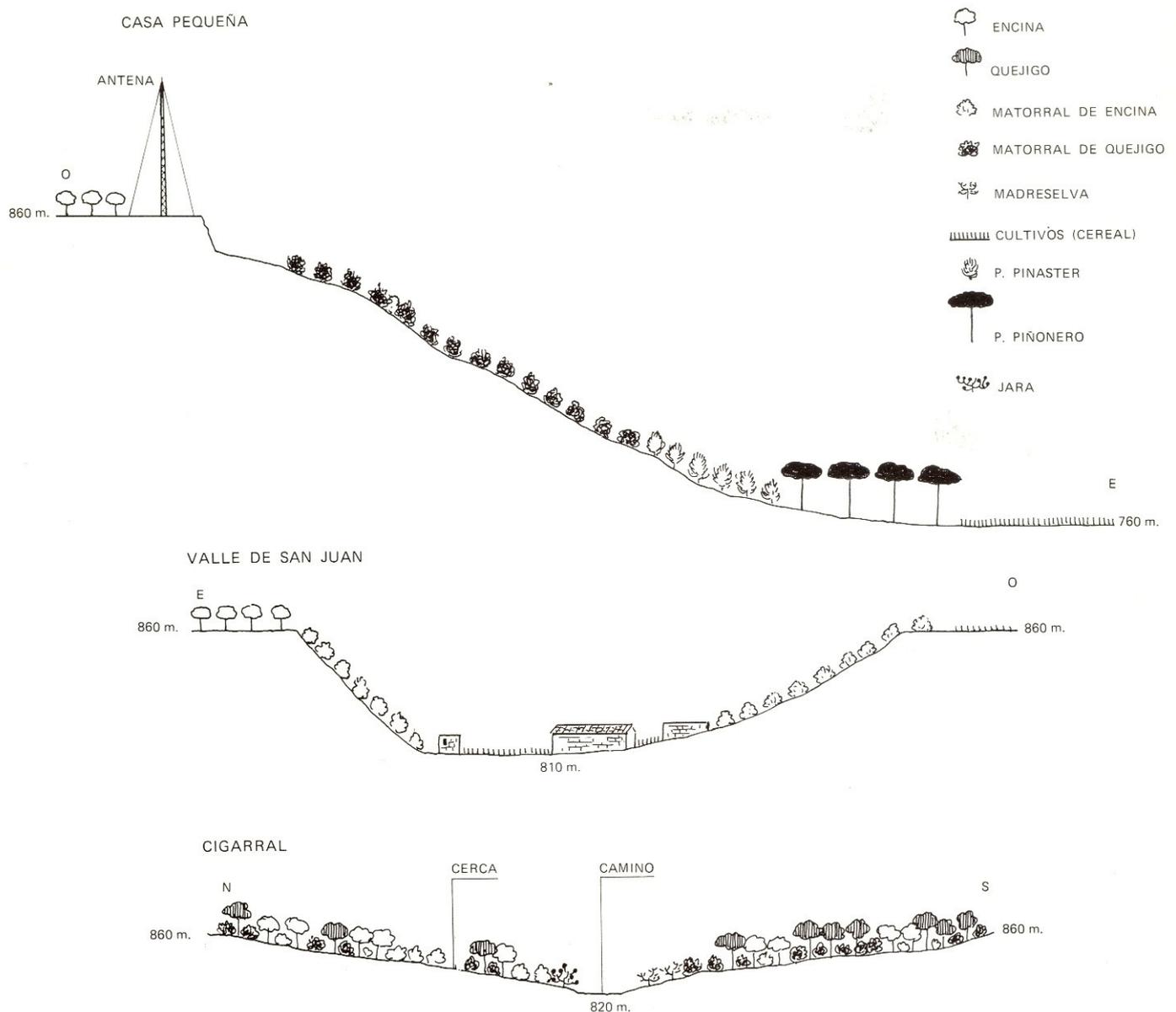
Hojas de quejigo vistas por el haz y el envés. Aunque coriáceas como las de la encina, son algo más grandes que éstas, dentadas y semi-marcescentes. (E. Delgado)



Mata de retama olorosa, cuya flor amarilla y apretada, caracteriza los bordes de los caminos de la subida al Monte, al comienzo de la estación estival. (E. Delgado)



Ejemplar de madrevelva en flor, con largos tallos en que las hojas se disponen enfrentadas y sentadas. Aparece generalmente con otros matorrales del género quercus, buscando la umbría. (E. Delgado)



Gráficos 1,2,3. Se observa la distinta densidad, fisonomía y especies en la vegetación que cubre estos tres tipos de valle. Alta densidad de vegetación climática y subserial, en el Valle del Cigarral a su entrada. Introducción de Pinos de repoblación en la ladera de la Casa Pequeña, y muestra de la intensa transformación, por el aprovechamiento agrícola, en el fondo del Valle de San Juan. (J.C. García)

que a su vez son los más duros, culminan el páramo evitando que los que subyacen sean desmantelados por la acción erosiva del agua y el viento.

Si ascendemos por la llamada Carretera del Caracol hasta la Casa Pequeña, podemos distinguir sucesivamente los materiales que afloran por su distinto aspecto: las arcillas amarillentos-rojizas en la base, las margas yesíferas de color blanquecino en la ladera, y rematando la parte superior la roca caliza con un colorido entre blanco y rojizo, debido éste último a la descomposición de la piedra.

El conjunto de los suelos, sobre los que se asienta la vegetación del Monte, tanto los procedentes de las arcillas, como de las margas y la denominada "terra rossa" que resulta de la decalcificación de la caliza, oscilan entre la neutralidad en las arcillas (PH 7,2) y la saturación de la "terra rossa" (PH 8,5). Estos suelos no son los más adecuados para una vegetación con preferencia hacia la acidez como es la encina y el quejigo, principales especies del Monte.

Además de las condiciones desfavorables que el suelo impone a la vegetación arbórea, hay que añadir el clima como factor limitante.



Majuelo. Se encuentra con profusión por todo el Monte, mezclado con matorral de encina y quejigo. (V. Buzón)



Romero. Matorral que se ubica únicamente en las faldas del Monte, en torno a las áreas ocupadas por los chalets. (V. Buzón)



Rosal silvestre. Rosácea que aparece en el Monte en los bordes de las carreteras y ámbitos inmediatos. (E. Delgado)



Jara. Arbusto de hoja lanceolada y pringosa al tacto que es la principal representante de la vegetación subserial del monte mediterráneo. Aparece en formaciones cerradas cubriendo los claros de vegetación arbórea. (V. Buzón)

El clima del Sur de la provincia de Palencia es de tipo mediterráneo en transición hacia la continentalidad, lo que supone un volumen reducido de precipitaciones anuales que además se distribuyen desigualmente entre las estaciones del año, al concentrarse particularmente en el otoño y la primavera, lo que da lugar a unos veranos extremadamente áridos. Por otra parte, la gran diferencia entre las temperaturas medias de los meses fríos y cálidos, así como las temperaturas máximas y mínimas absolutas, nos hablan de la extremosidad de este clima. Al mismo tiempo el período de heladas, no solo es largo, sino que comienza en el mes de octubre coincidiendo con la caída de la bellota (semilla) que al helarse impide su germinación. (Cuadro N° 1).



Asfodelo o Gamón. Planta que crece en los espacios abiertos y cuya flor blanca, de porte muy vistoso, tiene una corta vida. (V. Buzón)

CUADRO 1

VARIABLE CLIMATICA	VALOR MEDIO
Temperatura media anual	12° C
Temperatura media mes más frío	3,5° - 4° C
Temperatura media mes más cálido	21° - 21,7° C
Duración media del período de heladas	6 - 7 meses
Precipitación media anual	475 mm
Déficit medio anual	370 - 400 mm
Duración media del período seco	4 - 5 meses
Precipitación de invierno	25%
Precipitación de primavera	29%
Precipitación de otoño	28,5%
Precipitaciones de verano	17,5%

FUENTE: Mapa de Cultivos y Aprovechamientos. Hoja N° 311 Dueñas.

En estas condiciones, las especies del género *quercus* (encina y quejigo) tienen escasas perspectivas de multiplicación en un medio que es hostil para sus necesidades biológicas. Sin embargo, la supervivencia en equilibrio precario de tales especies en este medio natural, se ha hecho posible merced a su capacidad de adaptación, de tal modo que frente a la larga duración del tiempo cálido y seco, la encina especialmente, ha reaccionado endureciendo sus hojas para evitar la transpiración por lo que estas presentan los bordes dentados y espinosos, el haz coriáceo y el envés cubierto de una pilosidad blanco-algodonosa en la que retiene el vapor de agua. Asimismo, mediante la descomposición de la hojarasca muerta se forma un manto que por su acidez compensa la saturación de los suelos infrayacentes.

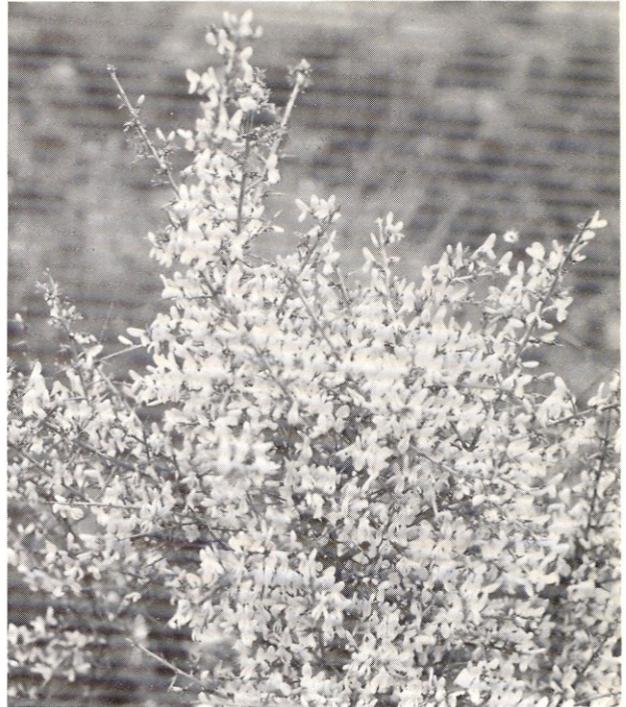
Con esta capacidad de resistencia y adaptación, el bosque mediterráneo ha conseguido diversos momentos de equilibrio ecológico, según cambiaban las condiciones naturales, ofreciendo el aspecto de una formación vegetal cerrada y umbría. Este equilibrio por lo demás poco estable, sólo ha podido ser roto por el hombre cuya intensa acción mediante usos combinados ha transformado definitivamente el bosque en un monte bajo, aclarado y regresivo.

Le definimos como monte bajo por el predominio del matorral sobre el espacio arbolado; monte aclarado porque el 58% del espacio apare-

ce descolonizado de vegetación arbórea y arbustiva; y monte regresivo por la importancia que en él tienen las especies subseriales del bosque mediterráneo.

El permanente y progresivo clareo al que ha sido sometido el monte por el hombre, creó las condiciones apropiadas para que los espacios abiertos, una vez abandonados, fuesen invadidos por especies más acomodadas a las condiciones ecológicas existentes que las originarias, por su mayor resistencia a la aridez, a la extremosidad térmica, e indiferentes al tipo de suelo e incluso con preferencias edáficas calcáreas. A este conjunto de especies son las que denominamos subseriales y regresivas. (Cuadro nº 2).

Aún así, no es posible hablar de una homogeneidad en el grado y tipo de ocupación vegetal del monte, ya que junto a zonas como Buentrigo Sur, entrada del valle del Cigarral, y el Ciego que aparecen cerradas por arbustos (principalmente



Aulaga. Matorral espinoso que se encuentra únicamente en el límite con el término municipal de Dueñas. (E. Delgado)



El tomillo es una de las plantas olorosas más características del monte mediterráneo. En época de floración las pequeñas matas aparecen cubiertas de florecillas blancas. (V. Buzón)



Lechetrezna sobre suelo pedregoso y calizo. Planta rastrera con tallo que al partirse desprende un latex irritante. Crece en las zonas más ruderalizadas y en los bordes de los caminos. (E. Delgado)

jarales) que incluso dificultan el paso, aparecen otras como Buentrigo Norte y Encinales donde los rodales abiertos cubiertos de hierbas ralas nos remiten a los tradicionales aprovechamientos ganaderos, y otras donde las tales masivas y selectivas practicadas por el ICONA, unidas, a la presencia continuada de los visitantes dan lugar a un monte tallar, de porte raquíptico, en el que se ha eliminado el matorral tanto de carrasca (encina) como el conjunto de especies arbustivas que le acompañan, haciendo irreversible el proceso de destrucción, acelerado en la última década.

En las condiciones naturales descritas, que como hemos visto no son favorables para el desarrollo de un bosque mediterráneo, pero permiten su mantenimiento, la alteración, por obra humana, de los factores microclimáticos y edáficos representa la imposibilidad de recuperación, dado que la tala del matorral implica la desaparición de la sombra y con ello la reducción

del grado de humedad que ya de por sí era escaso, al tiempo que la apertura de claros posibilita el pisoteo con lo que se destruye el suelo originado por la hojarasca del bosque, lo que sitúa a nuestro Monte en unas condiciones ecológicas que podemos considerar, sin error, límite.

De otro lado, la vegetación arbórea introducida por el hombre (antrópica) se limita a especies ornamentales como los olmos que bordean la carretera de la Boquilla, o las acacias plantadas en las inmediaciones del Hogar Infantil, especies éstas, escasas en número frente a las que se ubican en las laderas para su repoblación y que han sido introducidas bien por particulares, como los pinos piñoneros, o bien por el ICONA, como los pinos resineros y los cipreses, aún en fase de consolidación, con la finalidad de retener la erosión de las mismas, viniendo a sustituir en buena parte de los casos a la vegetación natural que colonizaba dichos lugares.

CUADRO 2

VEGETACION CATALOGADA EN EL MONTE "EL VIEJO"

		NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
ESTRATO ARBOREO	ESPECIES CLIMATICAS	Encina Quejigo o Roble enciniego	Quercus Ilex Quercus Lusitánica
	ESPECIES ANTROPICAS	Olmo Acacia Pino Piñonero Pino Resinero Ciprés	Ulmus Campestris Robinia Pseudoacacia Pinus Pinea Pinus Pinaster Cupressus Sempervivens
ESTRATO ARBUSTIVO	ESPECIES SUBSERIALES O REGRESIVAS	Jara Madreselva Espino de Tintes Majuelo Endrino Rosal silvestre. Escaramujo Romero Retama olorosa Aulaga. Argoma Raspalengua. Rubia de tintes	Cistus Laurifolius Lonicera Etrusca Rhannus Infectoria Crataegus Oxyacantha Prunus Spinosa Rosa Canina Rosmarinus Officinalis Spartium Junceun Ulex Europeus Rubia Peregrina
ESTRATO HERBACEO		Espliego Tomillo Asperones. Chupamieles Escobón Manzanilla basta Manzanilla común Asfodelo blanco. Gamón Cuchara de Pastor Hierba de San Juan. Hipericon Cardillo. Tagarnina Cardo borriquero Hierba de Santiago Lechetrezna Lino purgante o blanco Diente de León Gordolobo. Verbasco Ballueca. Balanco Espolín. Cola de Lobo	Lavandula Latifolia Thymus Vulgaris Lithospermum Fruticosum Dorycniun Pentaphilum Helicrysum Stoechas Matricaria Chamomilla Asfodeus Albus Leucea Conífera Hypericum Perforatum Scolymus Hispanicus Onopordon Ylliricum Senecio Jacobaea Euphorbia Amigdaloides Linun Catharticum Taraxacum Officinale Verbascum Pulverulentum Avena Fatua Stipa Pennata

BIBLIOGRAFIA

TRATADOS GENERALES

BELLOT, F.: El tapiz vegetal de la Península Ibérica. H. Blume Ediciones. Madrid, 1978.

BIANCHINI, F. y CARRARA, A.: Guía de plantas y flores. Grijalbo. Barcelona, 1975.

BONNIER, G. y LEYENS, G.: Flore complete portative de la France, de la Suisse et de la Belgique. Librairie Generale de l'Enseignement. Paris, 1974.

CABERO, V.: El espacio geográfico castellano-leonés. Ambito. Valladolid, 1982.

CEBALLOS, A. y RUIZ DE LA TORRE.: Arboles y arbustos de la España Peninsular. Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias. Madrid, 1971.

CEBALLOS y OTROS.: Plantas silvestres de la Península Ibérica. H. Blume Ediciones. Madrid, 1980.

FONT QUER, P.: Plantas medicinales. El Dioscórides renovado. Labor. Barcelona, 1980.

GAULT, S.M.: Diccionario ilustrado de arbustos. Gustavo Gili. Barcelona, 1977.

KRUSSMANN, G.: Guía de campo de los árboles de Europa. Omega. Barcelona, 1976.

LAGUNA, M.: Flora forestal española. Descripción de árboles, arbustos y matas silvestres o asilvestrados en España. Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos. Madrid. 1890.

LANZARA, P. y PIZZETTI, M.: Guía de árboles. Grijalbo. Barcelona, 1979.

MITCHELL, A.: Guía de campo de los árboles de Europa. Omega. Barcelona, 1979.

PLANS, P.: La Tierra de Campos. C.S.I.C. Madrid, 1970

POLUNIN, O.: Guía de campo de las flores de Europa. Omega. Barcelona, 1980.

POLUNIN, O. y HUXLEY, A.: Flores del mediterráneo. Blume. Barcelona, 1978.

SOLE SABARIS y OTROS.: La Península Ibérica: Geografía Física en Geografía Universal. Tomo X. Montaner y Simón S.A. Barcelona, 1954.

THOMSON, W.A.R.: Guía práctica ilustrada de las plantas medicinales. Mundo Actual Ediciones. Barcelona, 1980.

VILA VALENTI, J.: La Península Ibérica. Ariel. Barcelona, 1968.

VILLARIAS, J.L.: Atlas de malas hierbas. Mundi Prensa. Madrid, 1979.

ETUDIOS ESPECIFICOS

ALARIO TRIGUEROS, M^a. T. y OTROS: Cambios de uso y formación vegetal en el espacio del Monte "El Viejo" de Palencia. Separata del N^o 45. Publicaciones de la Institución Tello Tellez de Meneses. Diputación Provincial. Palencia, 1981.

FERNANDEZ DE MADRID, A.: Silva Palentina. Tomo I. El Diario Palentino. Palencia, 1932.

MINISTERIO DE AGRICULTURA: Mapa de cultivos y Aprovechamientos. E. 1:50.000. Hoja N^o 311. Dueñas. Dirección General de la Producción Agraria. Madrid, 1976.

SAN MARTIN PAYO, J.: Voces de dentro y de fuera. Sobre el Monte El Viejo de Palencia. Publicaciones de la Institución Tello Tellez de Meneses. N^o 16. Diputación Provincial. Palencia, 1956.

VALLE PEREZ, F. del: Monte El Viejo en los documentos municipales. Publicaciones de la Institución Tello Tellez de Meneses N^o 28. Diputación Provincial. Palencia, 1969.

FUENTES DE CONSULTA

Actas Municipales. A.M.

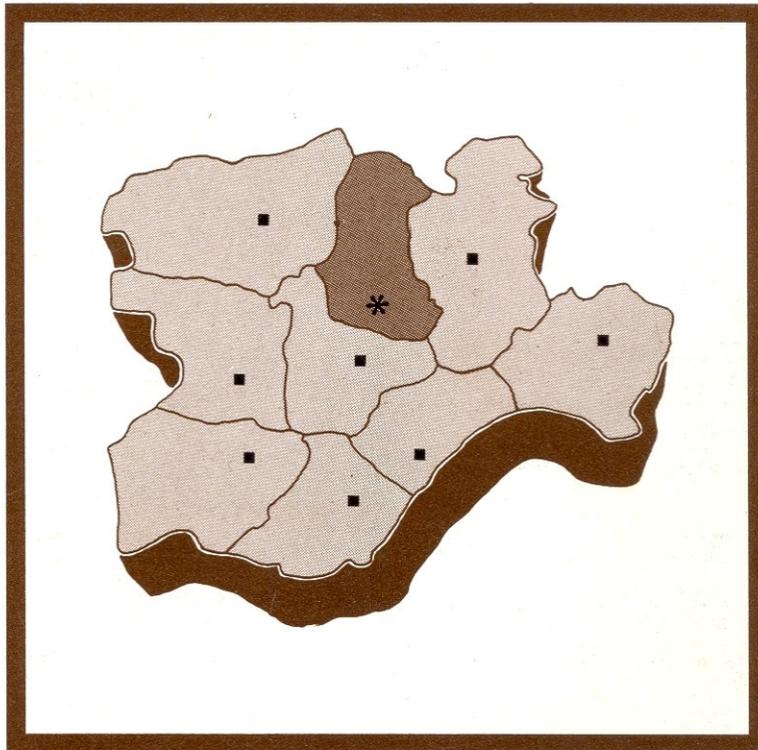
Cuentas del Monte. A.M.

Boletín Oficial de la Provincia. A.M. y A.P.

Boletín Oficial del Estado. A.M.

Catastro del Marqués de la Ensenada. A.M. y Archivo de Simancas.

Diccionario Geográfico Estadístico de Pascual Madoz.



EDITADO POR LA OBRA CULTURAL DE



CAJA DE AHORROS DE PALENCIA
Y MONTE DE PIEDAD